Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Nº RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2021-00002	Especial de expropiación	INVIAS	Aura Elisa Rosero García y Herederos indeterminados de Bernardo Gómez Pacheco	15 Enero De 2021	Rechaza demanda

NOTIFICACIÓN POR ***ESTADOS ELECTRÓNICOS*** PARA HOY, ***DIECIOCHO (18)*** DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.
DESFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario